



CEPILLO BRILLO KRAFFT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830
Fecha de emisión: 26/03/2015 Fecha de revisión: 04/06/2019 Versión: 4.2

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Artículo
Nombre del producto : CEPILLO BRILLO KRAFFT
Código de producto : 14803
Tipo de producto : Producto abrillantador, Limpiador
Grupo de productos : Producto comercial
Otros medios de identificación : UFI: Q234-Y0U9-Q00K-TV1M

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

KRAFFT S.L.U.
Ctra. Urnieta, s/n
20140 Andoain - ESPAÑA
T +34 943 410 400 - F +943 410 440
msds@krafft.es

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : ES:+34 915 620 420, PT:+351 800 250 250, BIG:+32 (0) 14/58.45.45
ES: Servicio de Información Toxicológica, PT: Centro de Informação Antivenenos, Rest: BIG

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3 H226
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 H315
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319
Sensibilización cutánea, categoría 1 H317
Toxicidad específica de órganos diana - Exposición única, categoría 3, H336
Narcosis
Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, H411
categoría 2

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

GHS07

GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Componentes peligrosos

Aguarrás; Pin-2(3)-ene; Dipenteno; limoneno; Pin-2(10)-ene; 3,7,7-trimethylbicyclo[4.1.0]hept-3-ene; Hydrocarbons, C9-11, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, < 2% aromatics; (R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno; Alpha cedrene

Indicaciones de peligro (CLP) :

H226 - Líquidos y vapores inflamables.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

CEPILLO BRILLO KRAFFT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Consejos de prudencia (CLP)	: P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P280 - Llevar gafas, máscara de protección, guantes de protección. P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en una instalación de tratamiento de residuos autorizada.
Frases adicionales	: No ingerir.
Cierre de seguridad para niños	: No aplicable
Indicación de peligro detectable con el tacto	: No aplicable

2.3. Otros peligros

Otros peligros que no conllevan clasificación : El artículo está impregnado con un líquido inflamable.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
Hydrocarbons, C9-11, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, < 2% aromatics	(N° CAS) 64742-48-9 (N° CE) 919-857-5 (REACH-no) 01-2119463258-33	25 - 50	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304
Aguarrás	(N° CAS) 8006-64-2 (N° CE) 932-349-8 (N° Índice) 650-002-00-6 (REACH-no) 01-2119553060-53	20 - 25	Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4 (Oral), H302 Acute Tox. 4 (Dermal), H312 Acute Tox. 4 (Inhalation), H332 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Skin Sens. 1, H317 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411
Cedrol	(N° CAS) 77-53-2 (N° CE) 201-035-6 (REACH-no) 01-2119493702-34	1 - 2,5	Flam. Liq. 3, H226 Aquatic Chronic 2, H411
Alpha cedrene	(N° CAS) 469-61-4 (N° CE) 207-418-4 (REACH-no) N.A.	1 - 2,5	Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Camphene	(N° CAS) 79-92-5 (N° CE) 201-234-8 (REACH-no) 01-2119446293-40	< 1	Flam. Sol. 2, H228 Eye Irrit. 2, H319 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Pin-2(3)-ene	(N° CAS) 80-56-8 (N° CE) 201-291-9 (REACH-no) 01-2119519223-49	< 1	Flam. Liq. 3, H226 Skin Sens. 1, H317 Skin Irrit. 2, H315 Asp. Tox. 1, H304
Dipenteno; limoneno	(N° CAS) 138-86-3 (N° CE) 205-341-0 (N° Índice) 601-029-00-7 (REACH-no) 01-2120766421-57	< 1	Flam. Liq. 3, H226 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Pin-2(10)-ene	(N° CAS) 127-91-3 (N° CE) 204-872-5 (REACH-no) 01-2119519230-54	< 1	Flam. Liq. 3, H226 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Asp. Tox. 1, H304
3,7,7-trimethylbicyclo[4.1.0]hept-3-ene	(N° CAS) 13466-78-9 (N° CE) 236-719-3 (REACH-no) 01-2119520252-55	< 1	Flam. Liq. 3, H226 Skin Sens. 1, H317 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 3, H412
(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno	(N° CAS) 5989-27-5 (N° CE) 227-813-5 (N° Índice) 601-029-00-7 (REACH-no) 01-2119529223-47	< 1	Flam. Liq. 3, H226 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

CEPILLO BRILLO KRAFFT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse. Lavar con abundante agua/... Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. Se necesita un tratamiento específico (ver las instrucciones adicionales de primeros auxilios en esta etiqueta). En caso de irritación o erupción cutánea:
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación	: Riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación. Nocivo en caso de inhalación. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Puede provocar somnolencia o vértigo.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Provoca irritación cutánea.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Provoca irritación ocular grave.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de más información

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Líquidos y vapores inflamables.
Peligro de explosión	: Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	: Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios	: No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Eliminar las posibles fuentes de ignición. Adoptar precauciones especiales para evitar cargas de electricidad estática. No exponer a llamas descubiertas. No fumar.
-------------------	---

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia	: Evacuar el personal no necesario.
------------------------------	-------------------------------------

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas. Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza	: Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Recoger el vertido. Almacenar alejado de otros materiales.
----------------------------	---

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

CEPILLO BRILLO KRAFFT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	: Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables.
Precauciones para una manipulación segura	: Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. No exponer a llamas descubiertas. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Medidas de higiene	: Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	: Seguir los procedimientos de derivación a tierra apropiados para evitar la electricidad estática. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante.
Condiciones de almacenamiento	: Consérvase únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de : Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
Productos incompatibles	: Bases fuertes. Ácidos fuertes.
Materiales incompatibles	: Fuentes de ignición. Luz directa del sol. Fuentes de calor.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Aguarrás (8006-64-2)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Aguarrás, incluyendo los monoterpenos
VLA-ED (mg/m ³)	113 mg/m ³
VLA-ED (ppm)	20 ppm
Notas	Sen (Sensibilizante).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT
Pin-2(3)-ene (80-56-8)	
España - Valores límite de exposición profesional	
VLA-ED (mg/m ³)	113 mg/m ³
VLA-ED (ppm)	20 ppm
Pin-2(10)-ene (127-91-3)	
España - Valores límite de exposición profesional	
VLA-ED (mg/m ³)	113 mg/m ³
VLA-ED (ppm)	20 ppm
3,7,7-trimethylbicyclo[4.1.0]hept-3-ene (13466-78-9)	
España - Valores límite de exposición profesional	
VLA-ED (mg/m ³)	113 mg/m ³
VLA-ED (ppm)	20 ppm
Hydrocarbons, C9-11, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, < 2% aromatics (64742-48-9)	
UE - Valores límite de exposición profesional	
IOELV TWA (mg/m ³)	116 mg/m ³
IOELV STEL (mg/m ³)	290 mg/m ³
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	hidrocarburos c9-c11 alifáticos(aromáticos <2%)
VLA-ED (mg/m ³)	300 mg/m ³
VLA-EC (mg/m ³)	1370 mg/m ³

CEPILLO BRILLO KRAFFT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno (5989-27-5)

España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	d-Limoneno
VLA-ED (mg/m ³)	168 mg/m ³
VLA-ED (ppm)	30 ppm
Notas	Sen (Sensibilizante), vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por separación de parafinas normales de una fracción de petróleo por cristalización en disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de no menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).] (64742-65-0)

España - Valores límite de exposición profesional

VLA-ED (mg/m ³)	5 mg/m ³
VLA-EC (mg/m ³)	10 mg/m ³

8.2. Controles de la exposición

Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria.

Protección de las manos:

Llevar guantes de protección.

Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las vías respiratorias:

Si el modo de utilización del producto conlleva un riesgo de exposición por inhalación, llevar un equipo de protección respiratoria

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Sólido
Apariencia	: Sólido. El artículo está impregnado con un líquido inflamable.
Color	: Amarillo.
Olor	: White spirit.
Umbral olfativo	: No relevante, no aporta información sobre su peligrosidad.
pH	: No aplicable
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No relevante, no aporta información sobre su peligrosidad.
Punto de fusión	: No relevante, no aporta información sobre su peligrosidad.
Punto de solidificación	: No relevante, no aporta información sobre su peligrosidad.
Punto de ebullición	: No relevante, no aporta información sobre su peligrosidad.
Punto de inflamación	: 42 °C Relativo al líquido de impregnación.
Temperatura de autoignición	: No relevante, no aporta información sobre su peligrosidad.
Temperatura de descomposición	: No relevante, no aporta información sobre su peligrosidad.
Inflamabilidad (sólido, gas)	: El artículo está impregnado con un líquido inflamable.
Presión de vapor	: No relevante, no aporta información sobre su peligrosidad.
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No relevante, no aporta información sobre su peligrosidad.
Densidad relativa	: No aplicable

CEPILLO BRILLO KRAFFT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Densidad	: 0,832 g/ml Relativo al líquido de impregnación.
Solubilidad	: No miscible.
Log Pow	: No aplicable
Viscosidad, cinemática	: No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica	: No relevante, no aporta información sobre su peligrosidad.
Propiedades explosivas	: No aplicable.
Propiedad de provocar incendios	: No aplicable.
Límites de explosión	: No aplicable

9.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se dispone de más información

10.2. Estabilidad química

Líquidos y vapores inflamables. Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No establecido.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Llama descubierta. Sobrecalentamiento. Calor. Chispas.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono. Puede liberar gases inflamables.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado

Aguarrás (8006-64-2)

DL50 oral rata	3700 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg de peso corporal
CL50 inhalación rata (mg/l)	12 g/m ³
CL50 inhalación rata (vapores - mg/l/4h)	13,7 mg/l/4 h

Pin-2(3)-ene (80-56-8)

DL50 oral	3700 mg/kg de peso corporal
DL50 vía cutánea	> 5000 mg/kg de peso corporal

Hydrocarbons, C9-11, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, < 2% aromatics (64742-48-9)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 oral	6 g/kg
DL50 cutáneo conejo	> 5000 mg/kg
CL50 inhalación rata (vapores - mg/l/4h)	8,5 mg/l/4 h

(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno (5989-27-5)

DL50 oral rata	4400 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	5100 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea. pH: No aplicable
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca irritación ocular grave. pH: No aplicable
Sensibilización respiratoria o cutánea	: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado

CEPILLO BRILLO KRAFFT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Carcinogenicidad	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Peligro por aspiración	: No clasificado (Al tratarse de un artículo y no poderse formar masa líquida, no hay peligro por aspiración.).
Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	: Nocivo en caso de inhalación.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - agua	: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Toxicidad acuática aguda	: No clasificado
Toxicidad acuática crónica	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aguarrás (8006-64-2)	
CL50 peces 1	29 mg/l 96h
CE50 Daphnia 1	8,8 mg/l 48h
ErC50 (algas)	17,1 mg/l 72h

Pin-2(3)-ene (80-56-8)	
CL50 peces 1	0,28 mg/l
CE50 otros organismos acuáticos 1	1,44 mg/l waterflea

Hydrocarbons, C9-11, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, < 2% aromatics (64742-48-9)	
CL50 peces 1	> 1000 mg/l
CE50 otros organismos acuáticos 1	> 1000 mg/l waterflea
CE50 otros organismos acuáticos 2	> 1000 mg/l

(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno (5989-27-5)	
CL50 peces 1	0,702 mg/l 96h
CE50 Daphnia 1	0,577 mg/l 48h

12.2. Persistencia y degradabilidad

CEPILLO BRILLO KRAFFT	
Persistencia y degradabilidad	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.

12.3. Potencial de bioacumulación

CEPILLO BRILLO KRAFFT	
Log Pow	No aplicable
Potencial de bioacumulación	No establecido.

Pin-2(3)-ene (80-56-8)	
Log Pow	4,32

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales	: Evitar su liberación al medio ambiente.
--------------------------	---

CEPILLO BRILLO KRAFFT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830




SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
Indicaciones adicionales	: Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables.
Ecología - residuos	: Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
UN 1993	UN 1993	UN 1993	No aplicable	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.	FLAMMABLE LIQUID, N.O.S.	No aplicable	No aplicable
Descripción del documento del transporte				
UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P., 3, III, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P., 3, III, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1993 FLAMMABLE LIQUID, N.O.S., 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	No aplicable	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
3	3	3	No aplicable	No aplicable
				
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminante marino : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: F1
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 601, 640E
Cantidades limitadas (ADR)	: 5I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP1, TP29
Código cisterna (ADR)	: LGBF
Vehículo para el transporte en cisternas	: FL
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V12
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	: S2

CEPILLO BRILLO KRAFFT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 30

Panel naranja : 

Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 223, 274, 955

Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L

Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1

Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001, LP01

Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03

Instrucciones para cisternas (IMDG) : T4

Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP29

N.º FS (Fuego) : F-E

N.º FS (Derrame) : S-E

Categoría de carga (IMDG) : A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y344

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 10L

Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 355

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 60L

Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 366

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 220L

Disposiciones especiales (IATA) : A3

Código GRE (IATA) : 3L

Transporte por vía fluvial

No hay datos disponibles

Transporte ferroviario

No hay datos disponibles

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (UE) N° 649/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO del 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Sustancia(s) no sujeta(s) al Reglamento (CE) n° 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo del 29 de abril de 2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes y por el que se modifica la Directiva 79/117/CEE.

15.1.2. Reglamentos nacionales

Cumple con el Real Decreto 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

España

Reglamento nacional español : R.D. 770/1999: Contiene hidrocarburos alifáticos >30%.

CEPILLO BRILLO KRAFFT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006.

Otros datos : Ninguno(a).

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Dermal)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalation)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Flam. Sol. 2	Sólidos inflamables, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
STOT SE 3	Toxicidad específica de órganos diana - Exposición única, categoría 3, Narcosis
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H228	Sólido inflamable.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Flam. Liq. 3	H226	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Skin Irrit. 2	H315	Método de cálculo
Eye Irrit. 2	H319	Método de cálculo
Skin Sens. 1	H317	Método de cálculo
STOT SE 3	H336	Método de cálculo
Aquatic Chronic 2	H411	Método de cálculo

SDS EU (Anexo II de REACH)

CEPILLO BRILLO KRAFFT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.